



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 208/2016

Ciudad de México, a 16 de octubre de 2016

URGENTE PONER FIN A TODAS LAS FORMAS DE LA POBREZA

- **De acuerdo con el CONEVAL, 28.9% de las y los capitalinos se encuentra en situación de pobreza.**
- **Exhorta al Estado mexicano a asumir sus compromisos con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la ONU**

Frente a las cifras de desigualdad económica y social que existen en la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) hace un llamado a las autoridades para instrumentar acciones que permitan eliminar la pobreza que afecta a miles de capitalinas y capitalinos, y a erradicar la discriminación que padecen.

En el marco del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, que este 17 de octubre se conmemora con el lema "De la humillación y la exclusión a la participación: Poner fin a la pobreza en todas sus formas", la CDHDF apremia a garantizar el ejercicio de los derechos humanos, a fin de incidir en la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad, en específico de pueblos y comunidades indígenas con alto grado de marginación y excluidos de los principales servicios.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el 28.9% de las y los capitalinos se encuentran en situación de pobreza, por lo que están expuestos a la violación sistemática de sus derechos.

En distintos informes especiales, esta Comisión ha abordado el fenómeno de la pobreza, destacando el de "Seguridad Humana en la Ciudad de México 2006-2008", en el que se remarca que la pobreza es uno de los primeros elementos que niega la efectividad de los derechos humanos y una de las principales causas de inseguridad.

Asimismo, ha analizado esta problemática con la violación al derecho a la alimentación y la situación de los derechos humanos de distintos grupos de población, como indígenas, personas en situación de calle, jóvenes, adultos mayores, entre otros.

La CDHDF considera que la erradicación de la pobreza es la piedra angular para la defensa de los derechos humanos, por lo que reitera la urgencia de redoblar esfuerzos en la materia.

Exhorta al Estado mexicano a asumir sus compromisos con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, y a garantizar los derechos de las personas de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad, para el desarrollo de una vida digna.

El 17 de octubre fue instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), en su Resolución 47/196 del 22 de diciembre de 1992, como el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, con el propósito de que los Estados promuevan acciones concretas de erradicación de la pobreza y la indigencia que enfrenta la humanidad.

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, ha definido la pobreza como "una condición humana que se caracteriza por la privación continua o crónica de los recursos, la capacidad, las opciones, la seguridad y el poder necesarios para disfrutar de un nivel de vida adecuado". La extrema pobreza, a su vez, se identifica como "una combinación de escasez de ingresos, falta de desarrollo humano y exclusión social".

De acuerdo con los Principios Rectores sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, presentados en 2012 por la Relatora Especial sobre la Extrema Pobreza y los Derechos Humanos, Magdalena Sepúlveda Carmona, "la pobreza en sí misma es un problema de derechos humanos urgente. A la vez, causa y consecuencia de violaciones de los derechos humanos, es una condición que conduce a otras violaciones". Por tanto, erradicarla "no sólo es un deber moral, sino también una obligación jurídica en el marco de la normativa internacional de derechos humanos vigente".

En este sentido, a nivel internacional con la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en septiembre de 2015 los Estados asumieron el compromiso para poner fin a la pobreza en todas sus formas, en el mundo, dentro de un plazo concreto.

En esta Agenda, la erradicación de la pobreza se ubica como el primero de 17 objetivos y aspira a cumplir metas como: desarrollar medidas de protección social, cubrir las necesidades de servicios básicos para todas y todos, propiedad y control de tierras, fomentar la resiliencia de las personas vulnerables y reducir los riesgos a los que se ven expuestas, entre otras.

Por eso, para este Organismo Público Autónomo, la erradicación de la pobreza es uno de los mayores retos mundiales hoy en día.

www.cd hdf.org.mx